

23 DE ABRIL DE 2025.

**DIPUTADO JOSÉ URIEL ESTRADA MARTÍNEZ.
PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS.**

A FAVOR DEL DICTAMEN DEL “PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS 124 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE, EN SU ARMONÍA INSTITUCIONAL, ESTABLEZCAN PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL TEMPORAL, PREFERENTEMENTE EN PERSONAS EN SITUACIÓN MIGRANTE Y/O MOVILIDAD HUMANA, PARA REALIZAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESAZOLVES A CUNETAS Y ALCANTARILLAS PREVIOS A LA PRÓXIMA TEMPORADA DE LLUVIA”.

Con su venia señor presidente, saludo a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación y al público en general, tengan todos ustedes muy buena tarde. Amigas y amigos diputados, la política de atención integral para la región sureste ha sido instituida por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y específicamente para los temas de migración, demandan un esfuerzo compartido por todas las instituciones gubernamentales en los tres órdenes de gobierno, cuando los migrantes ingresan a nuestro país corren riesgos que ponen en peligro su vida, además, de que se encuentran en condiciones económicamente precarias. La atención integral del fenómeno migratorio en Chiapas, demanda un trabajo permanente de comunicación y de intercambio de información en todos los órdenes de gobierno, que permitan sincronizar y alinear acciones, en Chiapas con el liderazgo del Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, estamos convencidos de que el fenómeno migratorio debe ser atendido con un sentido humanista, esto se ha visto reflejado en políticas públicas, como el programa movilidad humana es transformación, implementado por nuestro señor gobernador, que establece que el gobierno no ve un problema en su estadía en el país, si no, un horizonte de posibilidades. Con el objetivo de garantizar un trato digno y con alto sentido humanista a las personas en contexto de movilidad humana. Precisamente este punto de acuerdo, indica que en el ámbito municipal es factible se realicen programas preventivos ya que los ayuntamientos tienen la facultad de toma de decisiones y es clave para apoyar a las personas migrantes, el sistema autónomo de los ayuntamientos permite que puedan crear herramientas para abordar temas sociales y económicos. La propuesta que hoy se solicita sea aprobada, es que los ayuntamientos y/o concejos municipales, puedan dar ese recibimiento y acogida a los migrantes, con programas de asistencia social temporal, en el mantenimiento de limpieza y desazolve a cunetas y alcantarillas, antes de que inicie las temporadas de lluvias. El beneficio de este exhorto, es, no sólo abordar uno de los temas más sensibles

como la migración, sino que, además, el programa anticipado para la temporada de lluvias que se dan en Chiapas y los efectos positivos que tiene este tipo de acciones, permitirán materializar el humanismo que transforma, como lo establecen las políticas públicas de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y de nuestro Gobernador el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar. Como legisladores, debemos seguir impulsando acciones concretas para ordenar y dar mayor seguimiento a la atención del complejo fenómeno migratorio en nuestro Estado, y que debe darse en condiciones en coordinación con nuestros municipios. Antes de concluir quisiera primero agradecer a mis compañeras de la Fracción Parlamentaria, la Diputado Flor de María y la Diputada Silvia Esther, así como al Diputado Luis Ignacio, Presidente del Congreso y al Diputado Mario Guillen, Presidente de JUCOPO, que al momento que les hice el planteamiento de este punto de acuerdo, no dudaron en firmarlo y apoyar este proyecto, de igual manera agradecer a los compañeros y compañeras integrantes de la Comisión de Población y Movilidad Humana que de manera unánime aprobaron el proyecto de este punto de acuerdo. Y en consecuencia ahora compañeras y compañeros diputados, pido su voto a favor de que este punto de acuerdo, para que se puede y para que demos pasos significativos en generar condiciones más humanistas con las personas en situación migrante o de movilidad humana, estableciendo un parteaguas en la asistencia de personas migrantes, consiguiendo con ello, que su estadía nuestro territorio pueda ser más digna y más segura. Es cuanto señor presidente.